

EL PIRINEO



Diario al servicio de España y del Caudillo

Año I — Número 51

Gerona, Viernes 16 de junio de 1939 — Año de la Victoria

Se publica por la tarde

Un afán del Caudillo

"Paz y amor entre los españoles. Trabajo para todos. Justicia social, llevada a cabo sin enconos ni violencias, y una equitativa y progresiva distribución de riquezas, sin destruir ni poner en peligro la economía española".

Esto escribió Francisco Franco, Comandante General de Canarias, a las cuatro de la madrugada de aquél jubiloso 18 de Julio de 1936, en que España entraba en la Historia por el pórtico sublime de las grandes gestas. Y al lado de aquellas razones que legalizaban al Alzamiento y daban cauce jurídico a lo que era ya voluntad unánime de un pueblo oprimido, Francisco Franco esbozaba la visión constructiva de la Nueva España, asentada sobre una base más sólida, más perenne y más duradera que la pistola fratricida que dirimía las contiendas políticas entre los ciudadanos, las huelgas revolucionarias que agostaban nuestra economía y las claudicaciones vergonzosas de un Poder que había escalado, a costa de todo eso, los destinos de la Nación.

Y días más tarde... el 24 de Julio... Francisco Franco habla, en unión de Mola, de Dávila, de Cabanellas, de Saliquet, al país en un manifiesto promulgado en Burgos. Sus frases son parecidas; su propósito el mismo. Una obsesión una voluntad firme, una conciencia clara y definida. "Comenzamos a detentar el Poder para redimir a los humildes a implantar la justicia social".

Y este afán de Francisco Franco no le abandona en ningún momento. Ni las preocupaciones de la campaña, ni los ecos clamorosos del pueblo que le aclama vencedor en Badajoz, triunfal en Toledo, conquistador en Vizcaya, ni las voces que vienen de fuera proclamando la justicia de nuestra empresa y prestando solidaridad a nuestra Causa; le alejan de su anhelo.

Lo repite en sus discursos, lo reitera en sus declaraciones. "Nuestro Gobierno —afirma el día que queda investido de la más alta jerarquía— será un Gobierno para el Pueblo. Venimos para la clase media, venimos para las clases humildes".

Y ya Caudillo de España, Franco no cesa en su empeño. El 18 de Julio de 1937, en el pórtico del segundo Año de la Victoria, el Caudillo reitera y proclama como una promesa firmísima sus anhelos sobre labor social: "Organicemos las Cajas de compensación para llegar a implantar el salario familiar". Y lleva este anhelo al Fuero del Trabajo, norma constitucional —en frase del Ministro señor González Bueno— de la política de acción social y económica del Nuevo Estado. La familia es tema fundamental y repetido en el Fuero. "El Estado —dice la Declaración I— protegerá el trabajo... haciéndolo compatible con el cumplimiento de los demás fines... familiares". "El Estado —insiste la Declaración II— libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica. La retribución del trabajo —afirma la Declaración III— será como mínimum, suficiente para proporcionar al trabajador y a su familia una vida moral y digna". "Se establecerá el Subsidio Familiar por medio de los organismos adecuados".

Y como Franco no es un demagogo que busca en la retórica el apoyo de sus seguidores, ni un parlamentario que mendiga votos a fuerza de promesas que no habrán de realizarse, Franco ha cumplido lo que prometió. Mientras (unas Leyes de su Gobierno vigorizan la familia, al derogar la funesta legislación marxista atentoria del hogar, otra Ley —la de 18 de Julio de 1938— al implantar en nuestra Patria por vez primera el Subsidio Familiar... liberaba a la mujer casada del taller y de la fábrica y proporcionaba al trabajador y a su familia una vida moral y digna.

En esta Ley, promulgada en los albores del Tercer Año de la Victoria, encuentran cumplida satisfacción los afanes del Caudillo. Porque él vino, según dijo, "para servir a los humildes" y a los humildes protege la Ley, porque él vino "para implantar la justicia social", y por el Subsidio Familiar se da pan a los que más dan en trabajo y en hijos. Porque él vino "para llevar a la Patria a las cumbres del poderío" y el problema de la Patria es el problema de la vida y de la familia.

Sin afán demagógico, sin buscar el aplauso de la masa movidiza que no lo necesita, Franco protegió a la familia e implantó el Subsidio Familiar para hacer honor al lema sagrado que se impuso como norte y guía de su conducta: "Por la Patria, el Pan y la Justicia".

En broma y en serio

Muy buenas tardes, señores: España, para orgullo de los españoles y admiración de las naciones, es cuna de grandes hombres. De hombres que por su genio o por sus empresas no conocen rival, y que por sí solos llenan la historia de la humanidad.

Plántel de filósofos, escritores, navegantes, grandes capitanes que movidos por ideales nobles asombraron al mundo por sus doctrinas, por su elegancia en el bien decir, por sus descubrimientos o por sus hechos de armas.

Una de las ciencias que más lustre y gloria nos han proporcionado ha sido, sin duda, la de los descubrimientos, a la cabeza de los cuales figuran aquellos épicos nautas que, con desprecio de sus vidas y sin más norte ni guía que la ciencia, incorporaron a la Patria y dieron al mundo todo un continente en que desahogar ansias de expansión y campo propicio para mitigar ambiciones, al mismo tiempo que, por esforzados paladines, cundía y se propagaba, entre los indígenas, la más bella de las doctrinas: la palabra de Dios.

La náutica, desde los más lejanos tiempos, ha sido una ciencia y ciencia difícil. Muchos perecieron en pos de su gloria, y, en nuestros días siguen rindiéndole tributo aquellos que no hacen más que seguir los caminos trillados que otros marcaron con indeleble señal en las rutas de los mares.

Geográficamente, nada queda ya por descubrir y parecería natural que los navegantes en puro forzoso dejando en olvido tan poco productiva profesión dedicarían sus actividades a otras más lucrativas. Pero fenómeno extraordinario! Sigue habiendo "navegantes" que luchan con titánico esfuerzo como si se tratara de hacer frente a todos los elementos desencadenados de la naturaleza. Navegantes que nada tienen que ver con el Océano; que no lo son ni de agua dulce. Navegantes de tierra adentro! Animalito raro que no figura, aún; en ningún Museo de Historia Natural, que vive entre nosotros, siempre en primera línea, siempre dirigiendo el "Cotarro", y siempre, al decir de ellos, víctimas en todas las situaciones; pero, en realidad, lucrándose de ellas y por ellas. Son hombres de grandes recursos, de ingenio, de una desfachatez a toda prueba y de una osadía rayana en la temeridad. Todos los conocéis, no es necesario nombrarlos. Solo quiero preguntaros quienes son los culpables de tanta impudicia: ¿Ellos o nosotros?

Por mi que no lo dejen, estoy dispuesto hasta a pedir que los incluyan en el Libro de Oro de la Patria, que cuando se tiene una cantidad de sinvergüencería como la que tienen estos angelitos bien merecen ocupar un lugar destacado.

Pero eso sí ¡por Dios! que no discutan sus méritos, que Colón, a su lado, iba a quedar tamaño.

L. B.

La unidad del poder

por JUAN BENEYTO

España sentía en su propia carne el dolor de la falta de unidad. Porque no había verdaderamente un Estado, se investían en sus prerrogativas grupos y estamentos. Rompióse su brazo y sus espaldas levantando por doquier secciones. El primer grito precursor del 18 de Julio es el de la España Unica, el de la unidad del Poder en España, la realidad tradicional española frente a los proyectos de un futuro desconectado del progreso histórico. Y es interesante notar que cuando surgen esos primeros gritos unitarios, por el ímpetu de Onésimo Redondo, se piensa ya en la unidad por obra de un Caudillo, de un Conductor que hará del pueblo milicia.

La unidad renace ahora —según los precursores predijeron— por obra del Caudillo, como surgió en la España tradicional, creadora del Estado que se perfila con sus completos caracteres bajo el signo del yugo y las flechas.

Lo que es ahora el Caudillo fué antaño el Rey. El Monarca no solo constituía el símbolo del Estado sino la raíz de su unidad. Por sus particulares privilegios se encontraba en una situación que nacía unitaria y daba justificación y nobleza a su condición especialísima. Con el centro, era del rey el poder judicial, que el siglo XVIII separó por completo tras la traición de los legistas. Por obra de sus diplomas, era del rey el poder legislativo, que la herejía liberal concede a un pueblo incapaz de discernir tan áridas cosas. Con el albende era del rey el poder militar, que le permitía aunar y conducir las huestes nacionales. En fin, para que el régimen económico de tierra y pan para todos tuviese vigencia inexorable, eran del rey los montes y pastos, las lagunas y los ríos...

La Falange habla de la unidad de su juramento, también precisamente en relación con el servicio del Caudillo. Unidad entre las tierras, las clases y los hombres, que es la unidad que el rey sabía concretar y bendecir. El Monarca de nuestra Tradición unía a las tierras porque en cada demarcación ponía su "teniente" o "comes" en forma que ninguna parcelación arbitraria podía hacer nacer propias jurisdicciones. El monarca de la historia española unía a las clases en períodos de la más abigarrada composición social, desde la nobleza y la clerecía al artesano y la servidumbre, pasando por las aljamas de los judíos y los moros. El monarca del Destino imperial unía a los hombres, sin partido ni sectas, que la ley vedaba y sancionaba, y un sabio tribunal —mientras estuvo viva su misión— supo imponer las verdades unitarias. El rey era sí el poder, en su

unidad y en su raíz, en su impulso y en su estirpe. Y no cabía pensar en sacar de quicio las porciones ni las parcialidades. Precisamente por eso fué entonces posible, sin sospecha de lejano atentado contra la unidad, el sistema foral, superado luego —no lo olvidemos— por la organización administrativa del siglo XIX, que habrá que renovar y adecuar al momento y a la tarea del Nuevo Estado pero que no podrá ser ignorada sin grave peligro.

Precisamente ahora que trabaja la Comisión encargada por el Ministro de la Gobernación para redactar un proyecto de Ley de Administración Local, el tema de la unidad del Poder adquiere resonancias actuales. Lo que chocea con los conceptos de Nacional-socialismo no es la región o la provincia, como ente intermedio del Estado y del Municipio, en cuanto centro de competencias y actividades, sino por razón de la raíz de su poder que no puede ser otra que la refleja del Estado, definición esencial del Poder mismo. Así se explica el vigor de nuestras estructuras virreinales, dirigidas con un recio criterio de unidad no solo en relación con la organización central sino en su propia demarcación. El ejemplo de aquel Juan de Ribera que la Iglesia ha llevado a los altares, Arzobispo, Virrey y Capitán General de Valencia, no es único, ni singular siquiera, en la historia política española, pero revela vigorosamente las consecuencias de una concepción todavía no agotada y ciertamente útil en el ciclo histórico que España comienza ahora. Hay otros muchos casos de gentes que hicieron mucho por España y sirvieron al régimen de nuestro Imperio sin tener por asomo virtudes como las del Beato andaluz que regía el antiguo pueblo valenciano.

Y porque puede significar este mismo criterio, adquiere sonoridad especial en este ámbito y en tales circunstancias la frase del Ministro de la Gobernación pronunciada en ocasión solemne: "El Poder civil! ¡El Poder militar! ¡Aquí hay el Poder único, total, indivisible y sagrado de la España unida!". Que, verdaderamente, no se trata de delimitar sino de regir. El programa no puede ser sino aquel mismo —tan breve y tan expresivo— que se proponía Mussolini al presidir el Ministerio que siguió a la Marcha sobre Roma: "Gobernar". Meditando sobre esa sola palabra encontraremos la razón de la única política que, con el sistema de unidad en el mando y en una atmósfera de comunidad popular, pide España en este plebiscito incomparable de nuestros combatientes: La unidad del Poder en la unidad de la Patria.

La estancia del Ministro de la Gobernación en Barcelona

Como ya avanzábamos en nuestra sección de "Ultima Hora" de la edición de ayer, continuó ayer en Barcelona la estancia del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer. El ilustre estadista de la Nueva España, siguió recibiendo apoteósicas muestras de adhesión y entusiasmo de la población de Barcelona —representación de toda Cataluña— dirigidas, a través de la insigne persona del Ministro de la Gobernación, a España y al Caudillo.

Todas las notas de este memorable viaje de uno de los hombres más destacados del Nuevo Estado, ofrecen como característica más sa-

liente, el intenso fervor popular que acompaña al Ministro como representante del Caudillo y personificación de la Patria.

Entre los actos celebrados, des-cuella, por su importancia en orden a resultados eficientes y futuros para la vida de nuestra región, el banquete con que fué obsequiado el ilustre huésped por la Diputación Provincial de Barcelona, y que dió ocasión a que fueran pronunciados por el Presidente de aquella Corporación, Excmo. señor Conde del Montseny y por el Excmo. señor Ministro, dos discursos, cuyo elogio

(Continúa en 2.ª página)

DR. DE LARA BONNIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OIDO

Médico del Hospital de San Pablo de Barcelona

Consulta: Viernes, de 3 a 6; Sábado, de 11 a 1 y de 3 a 6, y Domingo de 11 a 1

Primo de Rivera, 4, 2.º-1.º

GERONA

INSTITUTO ORTOPÉDICO F. TORRELLAS

Ciudadanos, 4

Especialidad en Fajas para Ptosis Gástricas (Estómago) y Aparatos Herniarios a medida

PERFUMERÍA Nacional y Extranjera
GRANELES Aguas Colonia, Lociones, Extractos, Polvos, Rum - Quina Brillantinas y Cremas.

Casa de confianza

Precios económicos

ELECTRICIDAD

Reparación de Motores, Dinamos, Transformadores, etc.
Instalaciones de alumbrado

JOSÉ GINÉS

Rda. Dr. Robert, 9 Teléf. 452
GERONA

VIDA RELIGIOSA

Peregrinaciones

Reintegrados ya a la normalidad religiosa vuelven a florecer entre nosotros esas manifestaciones tan típicas de la piedad católica que son las peregrinaciones.

Para dentro breves días se anuncia en Gerona la de los devotos de María Auxiliadora al templo expiatorio de la cumbre del Tibidabo. Los beneméritos P. P. Salesianos, tan amados en nuestra tierra no quieren que caiga en olvido una costumbre que aquí, ya, comenzaba a ser tradicional, y por eso invitan al pueblo fiel gerundense a reanudar las prácticas de antaño. Es de esperar que los devotos de María Auxiliadora corresponderán alistándose numerosos a esa piadosa romería.

Otras peregrinaciones se anuncian aun de mayor alcance. En Olot se prepara una a pié al Pilar de Zaragoza, y se nos dice que también aquí en Gerona hay en proyecto otra análoga. Esto nos evoca las largas peregrinaciones que los penitentes emprendían en la Edad Media, a Roma, a Jerusalén, a Santiago de Compostela. Como aquellas, al llevarlas a cabo supone la aceptación de innumerables penitencias. Los tiempos que suceden a las grandes calamidades siempre han sido propicios a esas manifestaciones excepcionales del espíritu de sacrificio. Y es que realmente después de un azote colectivo que a pocos perdonó es cuando el hombre se da cuenta de lo mucho que ha de agradecer y de lo mucho que ha de implorar a Dios. Y entonces todo sacrificio le parece poco.

Santorial

Sábado día 17. — Stos. Montano, sold. y mr.; Nicandro, Marciano, Manuel, Sabel, Ismael, Inocencio, Félix, Jeremías y Peregrino, mrs.; Antidio, ob. y mr.; Isauo, diác. y mr.; Hemerio y Gondulfo, obs.; Avito, pbro.; Besarion, anacoreta; Hipacio y Rainero, cfs.; el Bto. Pablo de Arezo, cf.; y Sta. Teresa, reina de León.

El día litúrgico

Misa y rezo de la Octava del Sagrado Corazón, semidoble, color blanco.

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana a las 7 y media de la tarde tendrá lugar el acto de retiro mensual para hombres y jóvenes.

(Viene de la primera página)

sólo puede hacerse diciendo que fueron dignos uno de otro, ya que si uno recoge con insuperable oportunidad y justeza el sentir de Cataluña en la hora actual, el otro es la expresión certera de un gobernante que sabe apreciar y dar satisfacción a los anhelos constructivos de todas las fuerzas integrantes de la grandeza patria.

La lectura de ambos discursos que la prensa de hoy publica con la extensión merecida y ello nos releva de dar aquí su recensión, ha reasegurado en la seguridad de que España que supo vencer en la guerra sabrá triunfar igualmente en las complejidades de la paz.

Como gerundenses, cábenos la satisfacción de constatar que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. re-

CRONICA GENERAL

La Fiesta del Sagrado Corazón

La Octava del Corpus

Reanudando la costumbre tradicional, en mala hora truncada por la persecución religiosa iniciada por la República de triste recuerdo, celebróse ayer en nuestra ciudad, con la solemnidad de antaño, la Octava del Corpus.

A las cinco y media de la tarde salió, con el ceremonial de rigor, de las Casas Consistoriales, la Excmo. Corporación municipal, precedida de los típicos gigantes y cabezudos, el águila, y la bandera de la Ciudad escoltada por individuos de la Guardia municipal nocturna en traje de gala, figurando en la comitiva empleados, funcionarios y la Comisión Gestora en pleno, presidida por el Excmo. señor Alcalde don Juan Tarrús.

Cerraba la comitiva la Banda de música del Hospicio Provincial, que interpretó, durante el trayecto a la Santa Iglesia Catedral Basílica, airo-sas marchas.

A las seis, celebróse la procesión de la Octava de Corpus, que, saliendo de la puerta principal de la Basílica, dió la vuelta por el exterior del templo, entrando nuevamente por la Puerta de los Apóstoles.

La iniciaba la bandera de la Ciudad, siguiendo el clero con Cruz alzada, dignidades eclesiásticas, y el Santísimo, llevado a mano bajo palio. Seguían el Excmo. y Rdmno. señor Obispo de la Diócesis, con asistentes; funcionarios y empleados municipales, señores Concejales gestores, presidiendo el Alcalde de la Ciudad.

A la salida de la procesión, al aparecer el Santísimo Sacramento, la Banda interpretó el Himno Nacional.

Numerosísimo contingente de fieles presenció el paso de la procesión y luego asistió devotamente a las preces rezadas antes de la Reserva de S. D. M.

Terminados los piadosos actos, la Corporación municipal, con el mismo ceremonial que a la salida, regresó a las Casas Consistoriales.

Tanto a la ida como al regreso de la Catedral, el desfile de la comitiva municipal fué saludado brazo en alto por el público, numerosísimo, que comentaba con satisfacción la reanudación de la tradicional costumbre de tan hondo sabor gerundense.

cibió al Presidente de nuestra Diputación, señor Lloas, quien le recabó su valioso apoyo en favor del crédito solicitado para distintas obras de interés provincial, y más tarde, conferenció extensamente con nuestra primera autoridad civil, el Excmo. señor Gobernador, de cuya entrevista, sin duda, habrán de derivarse beneficiosos resultados para nuestra provincia.

—El abogado D. Manuel Teixidor Comes, reanuda su bufete en esta ciudad, calle Alvarez de Castro, núm. 8, 1.º, 2.º.

—Relojería Sauret, Primo de Rivera, 4. — GERONA.

Homenaje a los mártires en Palafrugell

Mañana sábado, día 17, tendrá lugar en Palafrugell el entierro y funerales de los vecinos de aquella población, caídos por Dios y por España, vilmente asesinados por la canalla marxista.

Son estos el Hermano Juan Guitart, Director de los Maristas; el Rdo. Pedro Ferrer; el Ingeniero don José M. Manich Elías; el propietario don Pedro Avelli Prats; el comerciante don Ildefonso Capella Cruañas; el fabricante y ex-Alcalde don José Girbau Miquel; el ingeniero don José M. Manich Oliva; el propietario don Damián Poch Fina y el Apoderado de "Manufacturas de Corcho Armstrong y "Trefinos S. A.", don José Reig Gay.

El sentimiento de horror ocasionado por aquellos viles asesinatos, perpetrados por las hordas rojo-separatistas, sedientas de sangre inocente, perdura a través del tiempo transcurrido y Palafrugell se prepara a homenajar debidamente a sus Mártires, caídos por su amor a Dios y a la Patria, en aras del ideal superior que ha triunfado en nuestro Glorioso Movimiento Nacional.

Los funerales tendrán lugar a las 9 y media de la mañana en la Iglesia Parroquial de aquella población y por la tarde, a las 5, tendrá lugar el entierro, que será presidido por las Autoridades provinciales y locales, siendo muy probable la asistencia al mismo, presidiéndolo, del Excmo. señor General de la cuarta Región, disponiéndose a asistir al mismo Palafrugell en masa, que testimoniará así su reprobación por los viles asesinatos.

Han sido invitados al entierro las Autoridades y Jerarquías del Movimiento de todas las poblaciones del Distrito y de las más importantes de la Provincia, haciendo todo creer que el fúnebre acto será digno de la memoria de aquellos Mártires cuya sangre generosa tanto ha contribuido al alborear de esta España Una, Grande y Libre, a la que todos tenemos el deber de amar y de servir.

JEFATURA PROVINCIAL DE PROPAGANDA

Una representación a Madrid

Esta mañana han salido para Madrid los Delegados provinciales de Propaganda y de la C. N. S. con objeto de asistir, en representación de esta provincia, a la ceremonia del traslado a Pamplona de los restos del glorioso aviador Ruiz de Alda, fundador de la Falange con José Antonio Primo de Rivera.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Se avisa a todos los músicos de Gerona, sin excepción, la obligación que tienen de pasar por la Central Nacional Sindicalista, Delegación Local, calle Eximenis, 10, 1.º (Ave María) para encuadrarse en su correspondiente Sindicato.

Gerona, 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria. — El Delegado Sindical Local.

DIPUTACION PROVINCIAL

El Presidente señor Lloas cumplimentó al señor Serrano Suñer

Ayer por la mañana el Presidente de la Diputación Provincial don Martirián Lloas se trasladó a Barcelona para cumplimentar al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y a la vez exponerle diversos problemas relacionados con la economía de nuestra Corporación provincial.

Al mediodía, el señor Lloas asistió al banquete que se celebró en el Palacio de la Diputación Provincial en honor del ilustre huésped. Después del banquete, el señor Lloas tuvo ocasión de hablar con el señor Ministro, al que expuso con toda amplitud las necesidades de orden económico que los servicios de beneficencia y de cultura han creado a la Diputación de Gerona, haciéndole una detallada relación de aquéllos y de las posibilidades con que cuenta la Corporación para atenderlos.

El señor Serrano Suñer se interesó vivamente por los problemas planteados, expresando al señor Lloas su deseo de facilitar a la Corporación de su presidencia una solución urgente y eficaz que permita una pronta y definitiva normalización de los importantes servicios que la Diputación tiene confiados.

El Ministro pidió al señor Lloas le facilitara una nota en la que se consignase con detalle el asunto objeto de su conversación para estudiarla con detenimiento y dar, en su vista, una rápida solución a sus peticiones.

La entrevista entre los señores Serrano Suñer y Lloas fué en extremo cordial y afectuosa.

El señor Lloas, antes de abandonar el Palacio de la Diputación, entregó al Ministro de la Gobernación la nota que le había interesado.

GOBIERNO CIVIL

Regreso de S. E.

Después de haber asistido al apoteósico recibimiento tributado anteayer en Barcelona al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, y demás actos oficiales celebrados ayer en honor del ilustre estadista, anoche regresó a nuestra ciudad el Gobernador Civil de la Provincia señor de Correa, el cual, durante su estancia en la capital barcelonesa, fué recibido por el señor Serrano Suñer, con el que conferenció extensamente sobre asuntos propios de sus elevados cargos.

Proximamente Gerona disfrutará las primicias de la más exquisita manifestación de arte que se ha producido en España, con la actuación de las GALAS DE LA DANZA Y LA CANCION ESPAÑOLA.

VICHY CATALAN

Aguas Naturales, Bicarbonatadas Sódicas

De venta en todas las Farmacias, Colmados, Droguerías y Casas de Comestibles.

Depositario en la Provincia: Juan Carreras Artau, Norte, 17, Pral. Gerona.

Se conmemora hoy, Día del Sagrado Corazón de Jesús, una de las festividades religiosas más sentidas por los católicos españoles. De nuestra Patria, que tantos fervores ha recibido en el curso de su historia del Divino Corazón, se elevan este año, restituida España a la libertad religiosa, las preces más fervientes en agradecimiento a tanta protección, culminada en la concesión de la Victoria contra los enemigos del interior y del exterior, y en súplica de que siga el Sagrado Corazón de Jesús derramando sus dones sobre nuestra Nación y el Caudillo que nos deparara para hacerla grande.

Ningún católico español dejará hoy de pedir a Dios, en tal sentido. En nuestra ciudad, este fervor de devoción hacia el Sagrado Corazón de Jesús, se ha exteriorizado dignamente con la asistencia numerosa y unguida de fe católica a los cultos del día, y, en forma pública, por cuanto han sido muy numerosos los gerundenses que, pese a no haberse circulado consigna ni exhortación alguna en tal sentido, han hecho pública manifestación de su amor al Sagrado Corazón, engalanando en su honor sus balcones. Una vez más, Gerona ha demostrado sus sentimientos de firme catolicidad, más pujantes que nunca después de la dolorosa prueba sufrida.

SOCIEDAD

Se encuentra en nuestra ciudad en uso de permiso, donde pasará unos días al lado de sus distinguidos familiares, el pundonoroso Teniente Coronel de la Guardia Civil, Jefe de la Comandancia de Baleares, don Felipe Moragriega Carbajal.

Digno Jefe del benemérito Cuerpo, don Felipe Moragriega, que se hallaba en nuestra ciudad ejerciendo el mando de la Comandancia cuando se inició el Alzamiento Nacional que ha salvado a España, adhirióse con ejemplar espíritu patriótico a la gloriosa Cruzada, sublevándose con las fuerzas a sus órdenes contra los ilegítimos poderes que esclavizaban a nuestra Patria, y cuando por las circunstancias fué imposible proseguir aquí la lucha salvadora, pasó a Francia desde donde se trasladó a la España Nacional, para seguir luchando por el Glorioso Movimiento.

Bienvenido sea entre nosotros el digno militar, al que deseamos, de corazón, una feliz estancia.

"Tiene la gracia alada y suave de aquella Loupu Kowa inolvidable. Inspira sus creaciones en las de la eterna Pavlova". Pero es española: se llama M.ª Luisa Nogués y forma parte del elenco artístico que constituye el espectáculo "GALAS DE LA DANZA Y LA CANCION ESPAÑOLA" que en breve se presenta en Gerona patrocinado por la Jefatura Provincial de Propaganda.

—Sra. sola ofrece habitación sólo dormir. Razón Kiosco de periódicos de la Rambla.

—VENDO casa comidas situadas céntricas y buena clientela. Razón en esta Administración.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

por el alma de los vecinos de Palafrugell, caídos por Dios y por España, vilmente asesinados por las hordas rojo-separatistas

DESCANSEN EN PAZ

Hno. Juan Guitart Solá, Director de los HH. Maristas caído en 16 de Agosto de 1936.

Rdo. Pedro Ferrer Castañer en 5 de Septiembre de 1936.

D. José M.ª Manich Elías en 12 de Noviembre de 1936.

D. Pedro Avelli Prats

D. Ildefonso Capella Cruañas

D. José Girbau Miquel

D. José M.ª Manich Oliva

D. Damián Poch Fina

D. José Reig Gay en 17 Noviembre 1936. PRESENTES,

El Mg. Ayuntamiento de Palafrugell, F. E. T. y de las J. O. N. S. y las familias de los Caídos, invitan a todos a que asistan a los Solemnes funerales que, en sufragio del alma de los Mártires tendrán lugar, D. m., en la Iglesia Parroquial de Palafrugell a las 10 de la mañana del sábado día 17 del corriente y al entierro de los mismos que tendrá lugar el mismo día a las 5 de la tarde, agradeciendo la asistencia y el tributo de una oración por el alma de los Mártires, sacrificados por su amor a Dios y a España.

Palafrugell, Junio de 1939.

NOTICARIO

ULTIMA HORA

(SERVICIO TELEFONICO DE LA AGENCIA F A R O)

Salió de Barcelona para Lérida el Ministro de la Gobernación.-Sentencia cumplida.-El Japón, rechaza las proposiciones de Londres y mantiene el bloqueo de Tient-sin.

NACIONAL

El señor Serrano Suñer sale para Lérida

Barcelona. — A las 11 de la mañana ha salido de esta ciudad, en dirección a Lérida, el Excmo. señor Ministro de la Gobernación. Le acompaña en el viaje el General Jefe de la cuarta Región Militar don Eliseo Alvarez Arenas.

En otro coche viajan la esposa del señor Serrano Suñer y su Secretario particular.

Visitarán Cervera y Tárrega antes de su llegada a Lérida.

Han acudido a la Casa de Cánongos a despedir a los ilustres viajeros las Autoridades militares, civiles y eclesiásticas, Jerarquías del Movimiento y otras personalidades, así como las señoras de Alvarez Arenas, Mateu, Calviño y Jerarquías de la Sección Femenina de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se les dispuso una cañifiosísima despedida, expresando los ilustres viajeros la satisfacción que les producía.

Entierro de la madre política del Conde de Montseny

Barcelona. — Esta mañana se ha efectuado el entierro de doña Paulina Costa Vila, madre política del Presidente de la Diputación señor Mlá y Camps.

Anís verde. — semilla. Se cultiva en Ciudad Real y otras provincias.

Alcaravea. — semilla. Carum carvi. — Comino de prado, es común prados Aragón, Valencia.

Cilantro. — semilla. Coriandrum sativum. Se cultiva en Jaén, Ciudad Real.

Borraja. — hoja. Borrigo officinalis. Espontánea en España.

Consuelda. — raíz. Symphitum officinalis. Oreja de Asno, consuelda mayor. Lengua de vaca. Habita terrenos húmedos Castilla. (espec. Valladolid), Aragón, Valencia, Baleares, Logroño, Granada, Vitoria.

Buglosa. — flor. Anchusa officinalis. Lengua de buey.

Zanahoria. — semillas. Daucus carotta.

Cardo corredor. — raíz. Aryngium campestre. Eringio. Cardo campestre.

Graciola. — hojas. Gratiola officinalis. Hierba del pobre o de las calenturas, sen de los prados, gradiolos.

Regaliz. — leño. Liquiritia officinalis.

Globularia. — hojas. Globularia alypum. Corona de rey, muerterata, en Valencia. Existe Sierra Morena, Valencia.

Rapontico. — raíz. Rheum rapontico. Ruibarbo de los monjes.

Bolsa de pastor. — planta. Thlaspi bursa pastoris. Zurrón de pastor.

— **Espléndida torre para alquilar, en la Playa de la Fosca. Razón en esta Administración.**

El acto ha constituido una importante manifestación de duelo.

Manifestaciones del Alcalde

Barcelona. — Al recibir esta mañana el alcalde señor Mateu a los periodistas les ha expresado su satisfacción por el recibimiento grandioso tributado por la ciudad al señor Serrano Suñer a su regreso de Italia.

Ha dicho el señor Mateu que era una obligación hacer público al pueblo de Barcelona su gratitud y la del Ministro de la Gobernación por tan inequívocas demostraciones de afecto y de patriotismo rogando a los periodistas lo hicieran constar así.

Añadió que no se harán esperar los resultados de tan agradable visita, pues el señor Serrano Suñer ha tenido conocimiento exacto de las necesidades públicas de la ciudad de Barcelona y que las medidas que adopte el Gobierno y el Ayuntamiento contribuirán a completar la normalización de la ciudad.

En estos dos magníficas jornadas —ha dicho el señor Mateu— se ha podido constatar como está vivo el espíritu y la confianza de nuestro pueblo en nuestro glorioso Caudillo.

Ha continuado el señor Mateu su conversación con los periodistas manifestándoles que el pueblo de Barcelona tendrá la oportunidad de testimoniar su cariño y admiración a Italia con ocasión del viaje que hará a esta ciudad el Ministro de Negocios Extranjeros Conde Ciano, para el cual aún no se ha señalado fecha.

Sobre el viaje que ha de realizar a Burgos la comisión municipal encargada de solicitar del Gobierno una ayuda económica para efectuar obras de reconstrucción y reparación, ha dicho que depende de la fecha en que coincidan en dicha capital el Generalísimo y los Ministros que tienen que ser visitados.

Sentencia cumplida

Barcelona. — Esta mañana, a primera hora, ha sido ejecutada la sentencia dictada por un Consejo de Guerra contra el Comandante Emilio Torres Iglesias, que fué el Jefe de Orden Público en Barcelona durante el dominio rojo.

Detenciones

Barcelona. — La policía ha detenido a Jaime Ferrer Carbó, alcalde de San Sadurn de Noya, que se sublevó el 6 de octubre de 1934. Al iniciarse la rebelión, quemó personalmente la iglesia parroquial. Al abandonar la población ante el avance de nuestras tropas, se apoderó de 20.000 pesetas del Sindicato Agrícola, de las que se han encontrado 8.000 en su poder al ser detenido.

También han sido detenidos diez sujetos que componían el Comité Rojo de la estación del Norte, todos

ellos antiguos afiliados a la C. N. T. También habían formado parte de las patrullas de control.

Ha sido puesto a disposición del Auditor, Domingo Roldán Fabregat, cabo del S. I. M. que prestaba servicio en el campo de prisioneros n.º 4. Se distinguió por los malos tratos que daba a los detenidos y participó en alguno de los asesinatos cometidos en aquel campo.

Ingresó en los calabozos de Auditoría Andrés Benaiges, agente de policía de la Generalidad, que estaba a las inmediatas órdenes del general Pozas en el servicio de contraspionaje rojo. Denunció a varios militares al S. I. M. por lo que fueron detenidos. También ha ingresado en los calabozos el padre del detenido, que se jactaba de lo que hizo su hijo durante el periodo rojo.

EXTRANJERO

Las relaciones búlgaro-egipcias

Bucarest. — En los círculos oficiales se confirma que después de su visita a Ankara, el Ministro de Negocios Extranjeros de Egipto vendrá a Bucarest, a fines del mes actual. Durante su estancia, se señalará la fecha en que el Ministro del Exterior búlgaro, Gafeno, irá a El Cairo en visita oficial, que será, probablemente a finales del presente otoño.

Sobre un nombramiento

Londres. — En la Cámara de los Comunes, gran número de Diputados laboristas han criticado vivamente al Gobierno por el nombramiento de Jefe de la Oficina de Propaganda, hecho a favor de lord Perth.

El Jefe del Gobierno, Chamberlain, contestó a todos, afirmando que lord Perth, por las condiciones demostradas durante los años que desempeñó el cargo de Secretario general de la Sociedad de Naciones y por los méritos contraídos en su larga carrera diplomática, era merecedor del nombramiento que le ha sido otorgado.

Comentarios de la prensa italiana

Roma. — La prensa italiana se

ocupa hoy de los asuntos del Extremo Oriente por los de actualidad por el bloqueo japonés de las concesiones de Tientsin. Destaca el comentario de "Il Lavoro Fascista" el cual afirma que el mencionado bloqueo es un episodio sombrío de la decadencia del Imperio Británico, que no es lo que era cuando Inglaterra conquistó aquellas concesiones.

Los buques de guerra de Italia visitarán los puertos españoles

Roma. — Se anuncia para últimos del mes actual o principios del próximo, la salida de Italia de la primera Escuadra naval italiana, para realizar un crucero por los puertos de España, Portugal y Marruecos.

Se hace notar que el crucero de referencia forma parte del marco normal de actividades de la flota italiana.

El Japón rechaza las proposiciones de Londres

Londres. — El Gobierno japonés ha rechazado las proposiciones de la Gran Bretaña, encaminadas a someter a una comisión tripartita el asunto de los cuatro terroristas chinos que ha provocado el bloqueo japonés de las concesiones inglesa y francesa de Tientsin.

El Japón exige, para levantar dicho bloqueo que Inglaterra, se comprometa, además, a no ayudar en adelante al mariscal chino Chan-kai-Chek y a que sean aceptados los billetes puestos en circulación por la China liberada, por cuenta del Japón.

La actitud del Japón

Tokio. — El Ministerio de Negocios Extranjeros ha hecho comprender a Inglaterra, que el Japón se halla dispuesto a adoptar una actitud aún más enérgica en el caso de que Inglaterra tomara represalias por el bloqueo de sus concesiones en Tient-sin.

El Gobierno del Japón, lo tiene todo estudiado para el caso de que se complicara la situación y se produjeran acontecimientos. Todas las medidas han sido preparadas y medidas en una reunión que se celebró al efecto entre el Jefe del Gobierno y los Ministros de la Guerra y de Negocios Extranjeros.

Tokio. — Los informes de Londres que hablan de represalias inglesas como protesta al bloqueo japonés en Tient-sin, no han producido ningún efecto ni en las esferas gubernamentales ni en los círculos políticos. El Gobierno ha recibido impávido las amenazas inglesas de un contrabloqueo económico.

Solo se hace resaltar que el bloqueo de Tient-sin no pudo en modo alguno sorprender al Gobierno inglés, puesto que los súbditos británicos de la concesión almacenaron, antes de comenzar el bloqueo, v-veres en cantidad suficiente para seis meses por lo menos.

SUBSIDIO FAMILIAR:

Ni un hogar sin hijos, ni unos hijos sin pan.

José M.^a Noguera Sabater
INGENIERO INDUSTRIAL

Tiene el honor de comunicar a sus clientes que ha abierto nuevamente su despacho.

Gran-Via de Jaime I, 42 - pral. - Tel. 522 G E R O N A
Instalación de nuevas Industrias. Peritaciones. Aprovechamientos
hidráulicos. Electricidad. Proyectos.

J. Sala Giralt
Médico

Enfermedades de la piel : : Ulceras de las piernas
Varices : : Hemorroides

Albareda, 12-1.º-1.ª (frente al Casino) G E R O N A
Horas de consulta, de 10 a 1, martes y sábados.

Santiago Vilahur Pedrals

MÉDICO OCULISTA

Graduado en la Escuela de Oftalmología de Barcelona.

Tiene el honor de anunciar la próxima apertura de su Consultorio y Clínica de Enfermedades de los ojos en

Plaza del Carril, núm. 2 G E R O N A

†
D. José Laporta Vinyas

Ingeniero-Jefe de minas
falleció el día 11 de junio de 1937

E. P. D.

Sus afligidos: hijos, Ana, religiosa Catequista (ausente), Rómulo y Paca; hija política, Mercedes Garriga; nietos, Marcelino, José M.^a y Manuel Laporta Garriga, primos y demás familiares, al recordar a sus amigos y conocidos les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a los funerales que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán, (D. m.), el próximo lunes, día 19 del actual, a las diez y media, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, por cuyo acto de caridad les quedarán agradecidos.

Gerona, junio de 1939. Año de la Victoria.

El Excmo. y Rdm. Sr. Obispo de la Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

Ordenación de la Industria Corchera

El "Boletín Oficial del Estado" ha publicado una interesante Orden del Ministerio de Agricultura iniciando la ordenación de la Industria corchera, que por su interés en relación con rama industrial tan importante en nuestra provincia, nos complacemos en resumir a continuación en sus trazos más esenciales:

Se crea, en el Ministerio, el Ramo del Corcho, que, como producto forestal, quedará encuadrado en su día, en la correspondiente Comisión reguladora, con arreglo a lo establecido en la ley de 16 de julio de 1938.

Todas las entidades y los particulares que se dediquen a actividades de la competencia de este ramo quedarán obligados al cumplimiento de las normas que de ella dimanen, en virtud de las facultades que se le atribuyen en la orden, y en lo futuro se le fijarán por los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

El ramo estará integrado por las tres secciones siguientes: sección de producción, sección de transformación y sección de comercio.

El ramo del corcho estará constituido, en su pleno, de la siguiente forma: un presidente, nombrado por el Gobierno, a propuesta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio; un vocal nato representante del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en las secciones de producción y transformación; un vocal nato, representante del Servicio Nacional de Industria, en la sección de transformación; un vocal nato, representante del Servicio Nacional del Comercio y otro de la Banca, Moneda y Cambio, en la sección de Comercio; dos vocales, representativos, en la sección de producción, uno por los montes públicos y otro por los montes de propiedad privada; dos vocales representativos en la sección de transformación, representantes de los transformadores de corcho; dos vocales representativos de los exportadores, en la sección

de Comercio; dos vocales representativos de la sección de producción y uno de transformación, serán nombrados por el ministro de Agricultura, y los otros tres, por el de Industria y Comercio.

En igual forma se harán los nombramientos de los vocales suplentes.

Serán funciones y facultades del ramo del corcho las que, adecuadas a la actividad económica de que se trata, asigna a estos organismos la ley de 16 de julio de 1938, por la que fueron creados.

Dentro de los sesenta días siguientes al de su nombramiento, el presidente del ramo del corcho elevará a la aprobación del Ministerio de Agricultura e Industria y Comercio la propuesta de las funciones específicas que le competen y de las normas generales a seguir para la realización de sus fines.

La orden fija luego las normas a que habrán de ajustarse las operaciones de saca y venta de corcho en la campaña de 1939-40, y, por último, dispone que, con el fin de que puedan realizarse las operaciones de descorcho en la época apropiada, podrá efectuarse el aprovechamiento de los corchos, cualquiera que sea la naturaleza jurídica de la persona o entidad propietaria de los alcornoques, sin seguir los trámites y las formalidades de subasta, siempre que a petición del presidente del ramo medie autorización del jefe del Servicio Nacional de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

Recuerdos de la horda

Quiénes eran los "incontrolados"

El asesinato de un periodista

El periódico "Madrid" ha publicado una información, en la que se demuestra que el asesinato de don Luás Calamita fué ordenado personalmente por el ministro de la Gobernación, Galarza.

El hermano de la víctima, que es presidente de la Audiencia Provincial de Cáceres, se encuentra en Madrid y ha manifestado que don Luás, desde su periódico "Heraldo de Zamora", combatió duramente la candidatura de Galarza y del Frente Popular, y pocas semanas después las hordas lanzaron una bomba y botellas de líquido inflamable en el edificio del periódico, logrando su destrucción.

Como el señor Calamita y sus familiares estaban en Zamora sin protección y a merced de las turbas, vinieron a Madrid, y aquí les sorprendió el Movimiento. Galarza le buscó, oficiando para ello a sus siniestros sicarios, y en el periódico se reproduce un documento, con el membrete del ministro, escrito todo él de puño y letra de Galarza, que dice: "El detenido Luás Calamita, que lo fué por mi orden, que la desde esta fecha a disposición del señor director general de Seguridad. — Madrid, 5 de octubre de 1936."

El 6 de noviembre, cuando la proximidad de las tropas nacionales ponía miedo en el alma del ministro asesino, llamó éste al comunista de Zamora Vicente Rueda Fernández, y le dijo que buscara a otros tres individuos de confianza, y cuando lo hizo así, les entregó a cada uno dos mil pesetas, y les dijo que les premiaría bien si hacían el servicio de un modo exacto y rápido.

Efectivamente, se presentaron con un documento oficial que llevaba el sello de la Dirección General de Seguridad, que reproduce el periódico y que dice así: "Siendo necesario el

traslado del detenido en esa prisión Luás Calamita Ruibambo, a la prisión de Chinchilla, el cual se halla ya a mi disposición, según se acredita en el adjunto volante, sírvase hacer entrega del mismo, al portador de presente oficio don Vicente Rueda Fernández, encargado de la cumplimentación del mencionado traslado. — Madrid, 6 de noviembre de 1936." Y al entregarle el preso, Vicente Rueda firmó (igualmente se reproduce este texto), lo siguiente: "Recibo el preso a que se refiere esta orden. — Madrid, 6 de noviembre de 1936."

Efectivamente, Rueda y los otros forajidos salieron con el señor Calamita de la Cárcel Modelo y se llevaron a un solar próximo a la Ciudad Universitaria, donde le dieron muerte.

Tal como se les había ordenado, los asesinos se presentaron al día siguiente a Galarza, y pocos días después Galarza les premiaba como prometió, haciendo a Vicente Rueda comisario político y a los otros tres, tenientes del ejército rojo. Rueda y uno de sus acompañantes están ya detenidos.

MADRE DE GERONA:

Mientras tu ganas el pan, tus hijos no estarán abandonados, la Patria vela por ellos. En las Guarderías de "AUXILIO SOCIAL" crecerán sanos y alegres para un mañana mejor.

Palomino y Verjara

Jerez de la Frontera
Vinos generosos y reconstituyentes
Exquisito Coñac: «Requeté» Verjador y el fino Coñac: «Vejeisimo» Centañón
Representante en Gerona y provincia
JOSÉ AGUSTÍ
Pl. del Grano, 15 y Jaime I, 56-2.ª
Teléfono, 385 GERONA

Reparaciones de Radio. Máxima garantía. Compra de aparatos usados.

Manuel Pla

SALUDA A SUS CLIENTES
Plaza Marqués de Camps, 1
GERONA
SALUDO A FRANCO
ARRIBA ESPAÑA

Narciso Martí Trayter Procurador

Avisa su traslado:
Forsa, 10 - 1.º
Gerona, Año de la Victoria
Saludo a Franco

PELUQUERÍA

JUAN SERRA ARGELES

SALUDA A SU DISTINGUIDA
CLIENTELA

Ciudadanos, 11 GERONA

CHAMPAGNES

"NOYET"

Representante para Cataluña
Pedro Fort

Sta. Teresa, 24 Teléfono, 392
M A T A R O
Se desean agentes comisionistas para la comarca.

Cartel de la Falange

Servicio para el día 17 de Junio de 1939. Año de la Victoria.
Sub-Jefe de Falange: José Geli Bosch.

Jefe de Escuadra: José Miralles.
F. T.: Alfonso Fabrè, Juan Llanja, Agustín Alvarez Quevedo, José Corrales Gavilán, José M. Comas Planella y José Castells.

Imaginaria. — Sub-Jefe de Falange: Bruno Roura Plé.

Jefe de Escuadra: Antonio Mata Bosch.

F. T.: Francisco Cateura.

Orden para el día 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria

Art. único. — Se recuerda a todos los Falangistas-Tradicionalistas pertenecientes a estas Milicias la ordenada sobre Organización del cursillo de Capacitación de Mandos. Todos los individuos que ostenten algún cargo de Milicias tienen la obligación de inscribirse en el mismo, entendiéndose que renuncian al cargo en el caso de la no inscripción. Los cursillos darán comienzo el próximo lunes día 19 pudiendo inscribirse para los mismos en las Oficinas de este Cuartel General.

Gerona, 16 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

El Comandante Jefe Provincial, P. O. — El Alférez Ayudante, Ángel Cuevas.

Resumen del día

España
Barcelona. — Ocupó nuevamente el interés nacional del día de ayer la estancia en esta ciudad del Ministro de la Gobernación.

El señor Serrano Suñer visitó por la mañana las fábricas, "España Industrial" y "Hispano Suiza", siendo aclamado por el personal de las mismas.

A las dos y media de la tarde trasladóse el Ministro al Palacio de la Diputación, siendo obsequiado con un almuerzo al que asistieron todas las Autoridades. A los postres pronunciaron discursos el Excmo. señor Presidente de la Diputación de Barcelona, Conde de Montseny y el señor Serrano Suñer.

Terminado el almuerzo el señor Serrano Suñer se trasladó al puerto donde, a bordo del "Conte Grande" saludó a la condesa de Ciano que por pocas horas se hallaba a Barcelona de paso para Italia.

Barcelona. — Con el "Conte Grandi" salieron para Italia, después de haber visitado toda la España Nacional.

Burgos. — Ayer presentaron sus cartas credenciales al Generalísimo Franco, el Embajador del Perú, señor Tudela y el de los Estados Unidos Mr. F. Weddell. El acto se verificó con el ceremonial de costumbre, cruzándose entre los ministros plenipotenciarios y S. E. el Jefe del Estado, los consiguientes discursos.

Burgos. — Por el Consejo de Ministros fué aprobado ayer un Decreto de Organización y Acción Sindical, sobre invalidez de actuaciones practicadas con anterioridad al 10 de Julio de 1936 en la zona roja.

Extranjero

Génova. — El vapor "Dulio" que transporta a los legionarios aviadores italianos que regresan de España, entró esta mañana en el puerto de Génova.

A las tres de la tarde, los aviadores legionarios italianos repatriados de España y los aviadores españoles que les acompañan, presididos por el general Kindelán, desfilaron ante el Rey - Emperador, el conde Ciano, el ministro señor Starace, subsecretario de Aeronáutica general Valle, embajador de España y otras personalidades.

Al frente de los legionarios marchaba el general Monti.

Los aviadores españoles e italianos fueron ovacionados por la multitud con entusiasmo.

Shang-hai. — Los japoneses han efectuado un desembarco en Tsing-Tao. Se concede gran importancia a la operación.

—Trillador y Tractor a punto de funcionamiento se vende. Razón J. Seguí, Sta. Eugenia de Ter.

Automóviles

Juan Andreu

Calle Sta. Eugenia n.º 10

Teléfono 480 GERONA

PELUQUEROS

Ha llegado la crema de jabón NIEVES
Producto de calidad que lanza al mercado
en esta provincia la DROGUERIA y
PERFUMERIA

EL GLOBO

General Primo de Rivera, 10 - GERONA

Casa FALCÓ

CAMISERIA Y
NOVEDADES

Rambla, 8 GERONA

CAJA DE PREVISION Y SOCORRO

SEGUROS

ACCIDENTES DEL TRABAJO - RESPONSABILIDAD CIVIL - INDIVIDUALES

Agente Principal

PEDRO DALMAU

Cort-Real, 9-Pral. (Voltes d'en Rosés)

GERONA

Academia Amich

Gerona

Peritaje Comercial

Latín :: Inglés

Francés :: Italiano

Cálculo Comercial

Teneduría de Libros

Matemáticas

Algebra Financiera

Taquigrafía Fonética

Enseñanza oral y por correspondencia

Idioma español y francés

Texto en lengua española

Texto francés en impresión

Prospecto y programa disponible en
ambos idiomas